

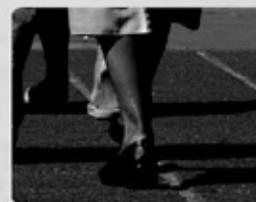
La nación y los pueblos: Las propuestas sobre la diferencia étnica en Guatemala

Santiago Bastos

No. 2005-3



Guatemala



 **CUADERNO**
DE DESARROLLO HUMANO

305

B327

Bastos, Santiago

La nación y los pueblos: Las propuestas sobre la diferencia étnica en Guatemala. -- Guatemala. -- Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, 2006.

32 p. ; (Cuadernos de Desarrollo Humano ; 2006-2).

ISBN

1. Relaciones interétnicas - Guatemala. 2. Etnicidad - Guatemala
3. Estado. 4. Nación. 5. Nacionalismo.

(c) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2006

Autor

Santiago Bastos

Edición:

Isabel Umaña, Editorial Letra Negra

Diagramación:

Alejandro Alvarez, IGRAFIX STUDIO

Diseño de portada:

Melissa Elizondo

Héctor Morales Delgado

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo del
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Guatemala (PNUD)

Impreso en Guatemala por Sergráfica S. A.

1,000 ejemplares

Guatemala, octubre de 2006

Presentación

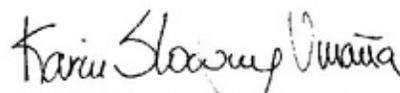
El proceso de preparación del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005 “*Diversidad étnico-cultural: la ciudadanía en un Estado Plural*” dejó tras de sí una rica herencia de ensayos temáticos, elaborados por un conjunto de valiosos profesionales que aportaron lo mejor de su conocimiento, experiencia y visiones sobre la realidad étnica de Guatemala, cada uno desde su especialidad temática.

Al igual que en años anteriores, hemos hecho una selección de estos ensayos para su publicación en la serie *Cuadernos de Desarrollo Humano*. Estimamos que su relevancia temática, la calidad de sus contenidos y/o la novedad de sus aportes, puede contribuir a que los investigadores y especialistas profundicen en la reflexión de su área de conocimiento particular. También, que los distintos actores sociales tengan mayor referencia acerca de temas de relevancia para entender el comportamiento de la sociedad guatemalteca contemporánea.

El ensayo que tenemos el honor de presentar, ha sido preparado por el investigador *Santiago Bastos Amigo*. Su trabajo acerca de “*La nación y los pueblos: las propuestas sobre la diferencia étnica en Guatemala*” es un ensayo audaz y provocador, ya que hace una propuesta para entender esas diferentes maneras de comprender la existencia de colectivos étnica y culturalmente diferenciados en el interior de la nación guatemalteca. Se basa en la idea de que las demandas étnicas de la actualidad –y las de los pueblos indígenas entre ellas- pueden entenderse como nuevas formas de *nacionalismo*. Evidentemente, ésta no es la única forma de entender las propuestas de los pueblos indígenas, pero sí sirve para entender cómo se relacionan entre sí la cultura y el Estado; la identidad y la exclusión.

La lectura del texto deja establecida la idea de que la sociedad guatemalteca se encuentra en un momento de debate ideológico entre diferentes formas de comprender y gestionar la diversidad, lo cual implica diferentes modelos de nación y concepciones de los derechos políticos, sociales y culturales, que se expresan, a su vez, en diversas posturas políticas. Todavía es difícil, inclusive, documentarlas y examinarlas sistemáticamente. En este plano, el desafío es para los distintos actores sociales, ir planteando cada vez, de manera sistemática y articulada, sus lecturas y visiones acerca de la Guatemala Plural e incluyente que el INDH 2005 propone para el país. Una nación que parta de la idea de inclusión, y no de exclusión, de derechos y no sólo de obligaciones, de ciudadanos y no de súbditos. Esa es la visión que tenemos de un Estado Plural: aquél en que todos y todas nos sentimos parte, sin que por ello debamos perder nuestra identidad.

Para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y para el equipo de los Informes Nacionales de Desarrollo Humano de Guatemala es un privilegio poner a su disposición el presente documento.



Karin Slowing Umaña

Coordinadora

Informes Nacionales de Desarrollo Humano
Guatemala

Contenido

La nación y los pueblos: Las propuestas sobre la diferencia étnica en Guatemala	7
1. El nacionalismo segregador	10
2. El asimilacionismo universalista	12
3. El multiculturalismo individualista: los derechos culturales	14
4. El multiculturalismo colectivo: los derechos de los pueblos	19
5. El nacionalismo maya	22
6. La variante cosmogónico - civilizatoria	24
7. ¿Del nacionalismo excluyente a las naciones incluyentes?	26
Anexo. Relaciones de la propuesta de ordenamiento con otras propuestas	29
Bibliografía	30

La nación y los pueblos: Las propuestas sobre la diferencia étnica en Guatemala

Santiago Bastos

Profesor Investigador de FLACSO e Investigador Asociado de CIRMA

Guatemala, octubre de 2006

Desde hace tiempo, como resultado de las luchas de los indígenas en pro de sus derechos y de los cambios que se están dando a nivel internacional al respecto, las formas de hablar y de entender la diversidad étnica y cultural de Guatemala se han ampliado notablemente. A las ideologías que se han creado y recreado históricamente para justificar la desigualdad, se están sumando las propuestas ideológicas que podemos denominar multiculturales, que buscan sustituir esta visión por una igualdad que respete la diversidad. La combinación de términos, supuestos y sobreentendidos que se ha producido, ha generado una amplia gama de posiciones, pero también confusión y falta de claridad, pues esta variedad no es lineal ni aparece ordenada.

La finalidad de este Cuaderno es mostrar una propuesta para entender esas diferentes maneras de entender la existencia de colectivos étnica y culturalmente diferenciados en el interior de la nación guatemalteca. Se basa en la idea, ya desarrollada por algunos autores,¹ de que las demandas étnicas de la actualidad –y las de los pueblos indígenas entre ellas– pueden entenderse como nuevas formas de *nacionalismo*. Evidentemente, ésta no es la única forma de entender las propuestas de los pueblos indígenas, pero sí sirve para entender cómo se relacionan entre sí la cultura y el Estado; la identidad y la exclusión.

La idea inicial fue elaborarlo a partir de las propuestas generadas por actores de la sociedad civil, ONG, el Estado o los mismos mayas. Sin embargo, quienes se han interesado en esta tarea,² ya notaron que apenas existen formulaciones completas o suficientemente explícitas sobre la percepción de la diversidad, ni siquiera entre los mismos actores interesados. Las organizaciones indígenas dejaron de producir hace tiempo formulaciones ideológicas o programas políticos, el Estado, pese a sus políticas, no ha construido una propuesta que se pueda conocer y estudiar, y entre los que estudian el tema encontramos ideas, pero no suelen llegar a propuestas ideológicas coherentes ni desarrolladas.³

Casi todos los actores políticos y sociales del país aceptan de manera implícita o explícita su carácter multiétnico, pero no pasan de esa formulación, ni la convierten en eje de su trabajo. Y esto se repite en muchos ámbitos: se utiliza una serie de términos que a estas alturas son “políticamente correctos”, sacándolos de su marco y sin que necesariamente se secunde la postura política que está detrás. En el extremo opuesto, existen casos en los que la ausencia de cualquier formulación muestra ya una toma de postura. Éste es el sentido desde el que cabe comprender el escaso interés de la mayoría de los guatemaltecos, de las fuerzas vivas y entes políticos, al respecto de este tema.

1 Smith (1991); Comaroff (2006); Bastos (1998)

2 Por ejemplo, Velásquez Nimatuj (2003); Velásquez (2005)

3 La mayoría de la documentación explícita sobre la multiculturalidad, derechos indígenas y las formas políticas que se derivan de ello, proviene de los mismos mayas y de lo que cabría denominar el “sector del desarrollo global políticamente correcto”, que por circunstancias históricas se convirtió en “el entorno del proceso de paz”: ese núcleo de movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil, ONG, organismos financieros independientes, bilaterales o de embajada, organismos de las Naciones Unidas, etc., que pretenden avanzar en el desarrollo del país a través de una participación que aún hoy es paralela a la estructura política de los partidos y su representación parlamentaria.

Así pues, más que mostrar y analizar propuestas, vamos a tener que deducirlas a partir de los elementos que se han podido rescatar, teniendo en cuenta un problema más: en este documento pueden aparecer elementos que provienen de diversas bases ideológicas; o actores que siguen modelos diferentes al que usan en el *discurso*. El objetivo final no es ubicar actores sino ideas, aunque para mostrarlas tengamos que hacer referencia a aquéllos.⁴

Para *presentar* estas propuestas, partimos de que en la actualidad—como ocurre en todo el mundo—, estamos en un momento de lucha ideológica entre las diferentes formas de gestionar la diversidad, lo cual implica diferentes modelos de nación y concepciones de los derechos políticos, sociales y culturales, que se expresan en diversas posturas políticas.⁵ No es una diversidad lineal en absoluto, pero podemos intentar descomponerla en varios ejes que se cruzan entre sí, como se aprecia en el Cuadro 1:

Cuadro 1
Propuestas básicas sobre la diversidad y la nación

Tema	Nacionalismo segregador	Asimilacionismo universalista	Multiculturalismo individual	Multiculturalismo colectivo	Nacionalismo indígena
Nación	Nación guatemalteca única.	Nación guatemalteca única.	Nación guatemalteca, pueblos indígenas.	Nación guatemalteca, pueblos indígenas.	Nación(es) maya(s) en Estado guatemalteco.
Estado	Centralista.	Descentralizado.	Descentralizado.	Autonomías.	Federal.
Derechos	Individuales restringidos.	Individuales universales.	Individuales	Colectivos, específicos.	Colectivos.
Diversidad cultural	No se reconoce pero jerarquiza entre inferiores y superiores.	No se reconoce: queda en mundo privado y folklore.	Reconocida: fuente de derechos culturales.	Reconocida: fuente de derechos culturales y políticos.	Reconocida: fuente de derechos culturales y políticos.

Uno de los ejes básicos de análisis es la concepción de la República de Guatemala con relación a su *composición nacional*, que es el elemento simbólico a partir del cual se organiza la discusión sobre la diversidad. Se trata de un *continuum* en cuyos extremos estarían, por un lado, lo que llamaríamos un “nacionalismo guatemalteco a ultranza” que se basa en la idea de la nación-estado que niega la diversidad interna; pasando por la formulación de “pueblos” que forman una nación diversa, hasta llegar al “nacionalismo maya” (o

indígena en general) que busca su reconocimiento en un Estado multinacional. Esta graduación de posturas se refleja en la forma en que se organizaría *territorialmente* el Estado, que iría desde la práctica centralista clásica hasta las propuestas de federación entre las diferentes “naciones” que lo conformarían.

Estos elementos, a su vez, están estrechamente ligados con otro que, sin embargo, tiene su propia lógica y nos puede servir para calificar y matizar

4 Además, la idea de este Cuaderno no es hacer una revisión exhaustiva de los escritos sobre etnicidad y diversidad, sino presentar una propuesta que pueda ser utilizada y discutida

5 Comaroff (2006); Dietz (2003)

la idea de “lo nacional”.¹ Nos referimos a la concepción que se tenga de los *derechos ciudadanos*, que pueden ir desde una concepción individual restringida, pasando por su universalización, hasta llegar a los derechos entendidos como colectivos, aplicados a los pueblos o naciones por ejemplo.² Estas formas de entender la base de los derechos tienen que ver con la manera como se concibe la *diversidad cultural*: si ésta ha de tener un reconocimiento político y hacia dónde nos debe conducir.

A partir de cómo estos ejes se gradúan y entrelazan entre sí, se puede establecer una línea imaginaria y sinuosa que llevaría de un extremo a otro, generando una gran cantidad de posibilidades de propuestas. Como una forma de facilitar el análisis y la lectura de la información, se ha dividido el *continuum* de las posturas en cinco grandes grupos, que no deben considerarse en absoluto como estancos, excluyentes entre sí, ni como internamente homogéneos. Se trata más de un *recurso expositivo* que de una clasificación analítica que, como se verá, no pretende ser simétrica ni mostrar *centros* con *extremos* y posturas intermedias.

- **El nacionalismo segregador:** Desde la idea de una patria común, evidentemente ladina, no se reconoce políticamente la diversidad cultural, aunque de hecho se *discrimine* a los indígenas, abiertamente o basándose en la “igualdad ante la ley”.
- **El asimilacionismo universalista:** Reconoce la desigualdad étnica existente y para solucionarla propone una igualdad *real* ante la ley, dentro del marco de la nación monoétnica, mientras la diversidad cultural queda fuera del campo político.
- **El multiculturalismo individual:** Asume una nación formada por grupos culturales

diversos y propone el ejercicio *individual* de derechos específicos en relación a estas características culturales.

- **El multiculturalismo colectivo:** Propone que tanto los individuos como los *pueblos* disfruten de derechos políticos como sujetos de la diversidad, por lo que debe transformarse la estructura del Estado.
- **El nacionalismo indígena** parte de que Guatemala es un Estado formado por varios colectivos nacionales, que deben buscar una relación satisfactoria entre ellos.

Estos ejes nos sirven para analizar diversas posiciones en torno a un tema: la diversidad étnica y las formas de regirla. Pero ésta no es la única dimensión de la vida política guatemalteca —ni, como se ha dicho, la más importante para muchos de sus políticos. Así, existen otras dimensiones sobre las que también se articulan posturas que, de alguna manera, se relacionan con ésta, pero desde su autonomía. Por ejemplo, respecto al eje de género, podemos tener posturas feministas radicales que sean profundamente monoétnicas, anti-diversidad cultural, así como posturas multinacionales que, en cambio, no entiendan la diversidad sexual.³

De todas estas dimensiones, vamos a rescatar la histórica división de ideologías políticas entre *la derecha* y *la izquierda*, división que representa una forma de entender la sociedad capitalista en que vivimos. La manifestación básica es la posición respecto a la relación entre Estado y mercado, plasmada —o no— en políticas económicas y sociales para corregir o impedir la desigualdad que éste genera. Pero, por su formación histórica, se estas ideologías se manifiestan también en la forma de entender el pasado reciente del país —militarización, represión, Acuerdos de Paz— y la política estadounidense en general. Respecto a

6 Para entender la relación histórica entre liberalismo, nacionalismo y diversidad, ver Holshawm (1990); Anderson, (1993); Alonso (2006) y Bastos (2000)

7 Este eje tiene que ver con la tensión que en la literatura sajona se denomina liberales – comunitarios. Ver Taylor (2001); Wiewiorka (2004)

8 Respecto al feminismo ver Camus (2002) y Monzón (2003). Respecto al multinacionalismo, nos referimos al comunicado de una organización maya contra la homosexualidad

lo étnico hay elementos de conjunción, como el hecho de que la derecha tienda a ser nacionalista o que la izquierda aborde las diferentes formas de liberación. Pero, como vamos a ver, encontramos comportamientos cruzados: desde una izquierda profundamente nacionalista hasta un

multiculturalismo neoliberal, lo cual muestra los cruces que de hecho se dan entre estos ejes. Esta dimensión no se va a plantear como dicotómica, sino que también se va a manejar en forma de un *continuum* en que se puede situar a las diferentes posturas concretas.

1. El nacionalismo segregador

Existe una serie de planteamientos acerca de cómo ha de manejarse la diversidad cultural que parten de la idea de que la nación guatemalteca es “única” e indivisible y responde, además, al modelo de los que no son indígenas. Es decir, no se plantea que fuera de “lo ladino” como “guatemalteco” pueda haber derechos. Sobre esta base, que se comparte con el siguiente apartado, se acnúa suponiendo –pero muy pocas veces diciendo– la inferioridad de la cultura indígena sobre la occidental. De esta forma, la misma diversidad que se niega es utilizada para mantener la segregación que de hecho existe en la sociedad, reproduciéndose un racismo presente en la ideología y los hechos. Dentro de esta visión, no existe razón ni para políticas específicas, ni para ermiar ocional desigualdad –que se entiende “natural”–.

El problema para rastrear las propuestas concretas que se basan en esta ideología es que estas ideas no suelen mostrarse de forma explícita ni pública, pues todos sabemos que en la actualidad no son “políticamente correctas”. Además, se apoyan en que la mención de la diversidad rompe con la “igualdad ante la ley” de los guatemaltecos. Podemos decir que la ausencia de mención de la desigualdad étnica ya es una toma de postura: “Las instituciones que son representativas del sector privado informaron que no tienen ninguna propuesta específica sobre cómo construir una nación multicultural” (Velásquez Nimatuj, 2003: 5, 39). Como mucho, la postura puede ser de *negación* de existencia del problema

En el 2001, (sic) [el Centro de Estudios Económico Sociales] organizó un Foro-seminario internacional, bajo el título “¿Existe el racismo?” (...). El expositor central invitado fue el ex funcionario del Gobierno de R. Reagan, Dinesh D’Souza para presentar los contenidos de su libro: *¿Fin del racismo? Una nueva visión para una sociedad multirracial*, en donde con un análisis aplicado a la realidad estadounidense cuestiona al multiculturalismo y el relativismo cultural, pues, alega, están en la base de que los grupos culturalmente diferenciados se nieguen a civilizarse, manteniéndose a sí mismos en el atraso. Convencido que los derechos civiles de las diferencias son un error izquierdista, llama a que el Gobierno sea neutral y ciego a toda diferencia cultural y permita que dentro de la sociedad privada exista una “discriminación racional” (libertad para discriminar) para concentrarse en el mérito.⁹

De cualquier manera, se trata de una ideología que aflora en reuniones y conversaciones privadas y que puede *apreciarse* en el funcionamiento de ciertos sectores e instituciones. Se ve en la visión del país como *propiedad*, lo cual llega a un desprecio por la democracia y un racismo abierto que asume que los indígenas sólo sirven para

⁹ Velásquez (2005: 12)

trabajar.¹ Se aprecia, también, en las acusaciones de *manipulación* ante cualquier acción de los indígenas, por considerarlos no sólo analfabetas e incultos, sino incapaces de actuar autónomamente y con intereses propios. Un ejemplo reciente sería la columna de Pablo Rodas Martini en la cual el analista se pronunció ante los cortes de carreteras en Totonicapán:

“La manifestación, por cierto, arrancaba con dos mantas grandes con letras en rojo y negro, nítidamente echas (sic) y con una impresión muy clara, que más que obvio no salieron de *campesinos que dejaron sus siembras* para ir a protestar, sino de la oficina de alguna ONG internacional o nacional (lo más seguro que de ambas) que no dio la cara, pero que obviamente fue el cerebro detrás de toda la estrategia (...). Ahora resulta que *15 mil campesinos* tienen posiciones firmes sobre una ley compleja y técnica como es la Ley de Aguas, y que además quieren el agua de gratis, por sus usos, costumbres y demás (...). Es posible que alguno de los asesores de ONG internacionales o nacionales que tendrán los dirigentes campesinos también podrán haberle dado un vistazo al proyecto de ley (dudo mucho que la hayan entendido, pues buena parte son europeos o norteamericanos, con unos años de haber salido del “college”, pero que creen tener las soluciones de la A a la Z para nuestros países), pero de ahí colegir que *todos los dirigentes campesinos la conocen y peor*

aún que los 15 mil campesinos están bien informados, ya me parece una extrapolación planetaria.”¹¹

Esta forma de concebir la nación guatemalteca está mucho más presente en los hechos, en las formas en que cotidianamente se actúa en las instituciones políticas. Un ejemplo pueden ser las formas como se ha manejado el tema en los Gobiernos tras la firma de la paz, caracterizados todos por una esquizofrenia ideológica en que la base era claramente conservadora. El populismo autoritario del Frente Republicano Guatemalteco —FRG— se basó y mantuvo un nacionalismo ladino muy fuerte, de raigambre anticomunista y con planteamientos del desarrollismo militar de los 60 y 70. Desde esta postura no comprendieron los temas de la diferencia ni de los derechos, pero sí fueron capaces, desde su populismo, de dar un espacio a los indígenas que buscaban una ciudadanía como los demás: ser representantes y enriquecerse como todos.

El Partido de Avanzada Nacional —PAN— y la Gran Alianza Nacional —GANAN— representan al neoliberalismo oligárquico. Por la parte neoliberal, son más capaces de entender los temas de la multiculturalidad, en cuanto a su aplicación a temas como la descentralización o el concurso de la sociedad civil, que provienen de las “recetas” planteadas por las multilaterales como el Banco Mundial —BM— o el Fondo Monetario Internacional —FMI—, sus soportes ideológicos. Quizá el PAN fue el partido que más avanzó en la conceptualización del tema, pero su base oligárquica le impidió considerar a los mismos mayas como actores y gestores de su propio proyecto.

10. Un ejemplo sería la actitud de las autoridades gubernamentales ante los desalojos de campesinos ocurridos en el año 2004, especialmente en el caso de la finca Nueva Linda. Otro, mucho más claro, es la reacción del finquero de apellido Fernández cuando se le reclamó por un muchacho a quien sus guardianes habían asesinado. En ambos casos se utilizó la fuerza bruta, sin miramientos, con saldo de muertos. Son claras muestras de una ideología racista, que al considera al otro como inferior, no otorga importancia a su vida.

11. el Periódico viernes 9 de septiembre de 2005, énfasis mío. Este final apoteósico contrasta con las declaraciones de un manifestante al día siguiente: “No somos un grupo de campesinos. Yo soy abogado, y vine porque la ley viola el derecho de propiedad” (Prensa Libre, 30 de septiembre de 2005).

En el Gobierno de la GANA, el cálculo político ha permitido la entrada de actores mayas; el populismo ha llevado a este partido a reactivar ciertas formas del nacionalismo, pero la base oligárquica se aprecia en el trato a campesinos y disidentes.

Lo mismo se aprecia en la composición interna de los partidos políticos, los cuales siguen funcionando con base en cuadros y funcionarios conformados prácticamente sólo por no indígenas: la baja proporción de candidatos a diputados indígenas en los departamentos mayoritariamente indígenas sería ejemplo de una actuación propia de un país en donde no existen las diferencias étnicas. Esto se puede generalizar a las instituciones del Estado,¹ en las cuales encontramos los tipos de funcionario que Cojtí denomina como “colonialista confeso” o “colonialista que lo niega”.²

El Ejército es un ejemplo de cómo la práctica de un asimilacionismo legalista extremo llega a convertirse en segregadora:

(...) el Ejército practica un *asimilacionismo* que podríamos llamar *estamental*, *jerárquico*, o directamente

segregador, que parte de la idea de que se civiliza al inferior a la fuerza, pero no para aceptarle como igual. Visto así, el soldado indígena nunca formará parte del “nosotros” de la oficialidad ladina. Lo que se pretende es una aculturación que no tiene como fin la integración, sino el control y la sumisión.¹

Como puede colegirse, estas ideas se encuentran sobre todo en las opciones políticas más conservadoras y de derecha, debido a sus visiones jerárquicas de la sociedad y a la importancia que confieren al nacionalismo en su ideario, y también, muchas veces, por su desprecio hacia los derechos sociales e individuales. Este tipo de pensamiento también se da en la izquierda, al insistir en la composición de clases como única dimensión válida de la sociedad guatemalteca. Haciendo una lectura muy simplista de la obra de Severo Martínez (1970), se niega que la diferencia étnica tenga relevancia en la conformación social guatemalteca y, por lo tanto, en los orígenes de las demandas de la población. No obstante, se reconoce la existencia de un racismo que sí se puede llegar a practicar.

2. El asimilacionismo universalista

La importancia que en la forma de pensar previa vaya tomando la idea de la *igualdad* de derechos de *todos* los guatemaltecos, nos irá acercando a otra forma de entender la diferencia dentro del país. En una forma monoétnica y monocultural de entender la nación, se reconoce que, por la construcción histórica, los indígenas han sufrido una *exclusión* que los mantiene en una situación de menor acceso a la ciudadanía. En este caso, la solución que se busca es lograr una *verdadera*

igualdad que termine con las formas estamentales. Se trataría de un liberalismo despojado de las formas de racismo, el cual busca ser realmente igualador, entrando en la *desigualdad* que existe en las configuraciones étnicas, no así en la *diferencia cultural*. Al no tener en cuenta esta dimensión, la lógica siempre es asimilacionista, dándose un etnocentrismo que no cree que “las culturas” —la cultura indígena, particularmente— tengan que tener referentes políticos.¹

12 Cojtí (2005a).

13 Cojtí (2005b: 36-37).

14 Bastos (2004: 272).

15 Evidentemente, estas ideas no son compartidas por el movimiento maya, que busca el reconocimiento de sus derechos, pero tienen un aspecto para ellos que sí se reconoce como fundamental: “(...) el sistema democrático guatemalteco no ha sido diseñado ni implementado para un país multiétnico como Guatemala. Sin embargo, sus ventajas para las organizaciones indígenas son mayores y múltiples comparadas con el cierre de espacios y persecuciones que implican las dictaduras y los autoritarismos. (...) Permite la vigencia de ciertos derechos humanos civiles y políticos, lo que favorece a los indígenas para organizarse, expresarse y defender sus derechos colectivos”. Cojtí (2005a: 24).

Esta sería la propuesta que sostiene a las formas clásicas de *indigenismo*; en Guatemala, quizá el mejor ejemplo histórico al respecto es la forma como los Gobiernos de la década revolucionaria (1944-1954) enfrentaron el problema indígena.¹ Después, la encontramos a lo largo del resto del siglo XX en el *desarrollismo* más progresista, pues el indigenismo toma una forma especial y propia cuando los reclamos de clase se ven como una manera más desarrollada de entender los derechos universales. Esta tradición influye en la forma como los demócratas más progresistas comprenden las diferencias. En efecto, asumen que la verdadera igualdad logrará hacer desaparecer la situación de inferioridad de los indígenas, pero para ello han de aceptar la oferta de la sociedad nacional de asumirse guatemaltecos en los códigos ladino-occidentales.

Dentro de la aceptación de lo indígena, pueden llegar a asumir y celebrar la diversidad *cultural*, pero sólo como diversidad de culturas que pueden estar configuradas por elementos identitarios, sin más implicaciones políticas. Se valora y festeja la diferencia de las culturas, aunque no se vinculen a los colectivos que las practican. Podríamos decir que la Constitución de 1985 es un ejemplo de este enfoque: toda ella está marcada por el asimilacionismo, pero reconoce la existencia de identidades y etnias sin apenas darles rango colectivo ni valor político.² Según Hale, esto supuso una forma de ponerse al día frente a las demandas que plantearon los indígenas en los 70 y 80.

Propone una fórmula clásica de asimilación, lograda a través de concesiones importantes al indígena: se afirma respeto para el individuo, crítica a cualquiera expresión explícita de racismo, es decir, garantiza los derechos de ciudadanía universal.

En cambio, espera una aceptación paulatina del modelo cultural dominante de la ciudadanía, que también es expresión de la modernización (...). Lo que definitivamente no cuadra con esta visión política-cultural es el surgimiento de la identidad y derechos mayas, precisamente porque contradice su trayecto asimilacionista (...). Critican abiertamente al racismo de la generación vieja, y sustituyen el credo de la igualdad.³

Según Cojtí, en el Estado esta postura puede venir revestida de discurso multicultural, pero sólo de forma periférica. Así ocurre con la figura del "colonialista asimilista y declarado"⁴ Esta posición es habitual dentro de la población no indígena que comprende la situación de inferioridad que han vivido los indígenas, pero reclaman una identidad nacional común como *guatemaltecos*. Y algo más importante: para la gran mayoría *silenciosa* estos temas no son importantes, no los han pensado ni racionalizado. Por presión de la ideología históricamente construida por la élite, la mayoría de la población —indígena y no indígena— está mucho más inclinada hacia lo asimilacionista que hacia lo multicultural, que de alguna forma es una elaboración nueva.

Entre ciertos sectores medios, la búsqueda de una cercanía —aunque sólo sea ideológica— con la élite criolla ha llevado a posturas ciertamente racistas y segregadoras. Pero en otros niveles, la solidaridad de clase, el discurso de la moral cristiana y cierta simpatía, cada vez más reforzadas por los discursos de respeto y diversidad, están haciendo tender hacia una *comprensión* de la diversidad sin mayor elaboración racional de la idea de derechos. En general, esta idea también sería aplicable a los indígenas "no politizados":

16 (Taracena et ál., 2004)

17 Además, mantiene elementos tutelares con tintes segregacionistas, como el artículo 69 referido al transporte de los trabajadores estacionales. (Taracena et ál., 2004).

18 Hale (2001: 19-20)

19 Cojtí (2005b: 37 y 38)

van asumiendo el valor positivo de su identidad, aunque por el peso de la ideología asimilacionista no den el paso necesario para verse como sujetos de derechos específicos.

En parte, esta postura es aceptada por ciertas organizaciones indígenas que se han formado en el paradigma clasista, aunque algunos hayan actualizado su discurso y terminología. Incluso, puede ser que sea una postura generalizada dentro de la actuación política de la población indígena, que se siente guatemalteca y étnicamente diferenciada como tal indígena, pero no unifica ambas dimensiones. Así, se trata de una visión compartida actualmente por una gran cantidad de iniciativas locales indígenas que buscan su inserción productiva o política, sin hacer referencia a su diferencia étnica como base de esa lucha.

El movimiento campesino-indígena no organizado centralizadamente aglutina a todo el campesinado indígena minifundista y que conforma la población de cantones, aldeas, caseríos y municipios. No priorizan la demanda por la cultura indígena pues consideran que ya la saben o ya la practican, sino priorizan el desarrollo material. Aquí hay tanto ONG de nivel municipal y departamental, como organizaciones comunitarias. Las ONG desarrollistas no priorizan la cultura indígena sino el desarrollo material de los pueblos indígenas.²⁰

Ésta es la base de la presencia de hombre y mujeres indígenas en organizaciones variadas que se asumen guatemaltecas, como sindicatos, iglesias, organizaciones de derechos humanos, partidos políticos, etc. A través de ellas, pelean por lograr una verdadera igualdad. También se da entre un sector de indígenas con estudios, en profesiones liberales, medianos propietarios de tierra o comerciantes, todos ellos con cierto nivel económico de Quetzaltenango, Patzún, Comalapa, San Bartolo Aguas Calientes o San Juan Sacatepéquez,²¹ que buscan convertirse en ciudadanos guatemaltecos sin perder su identidad indígena, pero también sin hacer de ella la base de su participación política. Serían “indígenas en casa” y “guatemaltecos fuera”. Para ello están dispuestos a aceptar la oferta de asimilación del Estado, a cambio de disfrutar sus derechos como ciudadanos del mismo nivel que el resto.

El más duro posicionamiento viene de los comerciantes y sus hijos, usualmente estudiando carreras técnicas o profesionales. No puedo decir cuántas veces he oído los mismos argumentos en relación al aprendizaje del idioma kaqchikel, que “es un atraso” y “un sin sentido”, y “una pérdida de tiempo”, o que solamente no les importa, y lo que les interesa es “aprender inglés, conseguir un buen trabajo y mejores condiciones económicas.”²²

3. El multiculturalismo individualista: los derechos culturales

Cuando se asume que el pertenecer a un grupo culturalmente diferenciado conlleva una serie de derechos *políticos* que el liberalismo individualis-

ta no resuelve, se está entrando en una nueva forma de entender la diferencia y la forma de gestionarla. Ya no se piensa en la nación como un solo

20 Cojtí (2005a: 14)

21 Véanse Velásquez Nimatuj (2002), Jones (2003), Sincal (2005), Esquit (2005), Robles (2005)

22 Jones (2003: 23)

grupo homogéneo: al considerarla "multiétnica, plurilingüe y multicultural", se plantea que la diversidad interna es una de sus características propias que necesita un referente legal e institucional. Estaríamos entrando en las propuestas del "multiculturalismo", la base de las tres formas de entender la diversidad que se analizarán a partir de ahora, que está siendo presentada como una alternativa para entender la relación entre nación, diversidad y Estado.

El referente básico para estas nuevas formas es la existencia, en el interior de la sociedad, de una diversidad de conjuntos sociales con historia y cultura propias. Son los "pueblos", sujetos de unos *derechos colectivos*. Pero, dependiendo de cuáles sean los derechos que se adjudiquen a esos pueblos, habrá diferentes tipos de propuestas. Cuando los pueblos son entendidos como entes *culturales e históricos*, los derechos que se otorgan son sobre todo *culturales*, que quedan en lo *individual*. Es decir, esta propuesta se basa en que las personas que forman los pueblos puedan practicar aquello que las diferencia, sin ser objeto de discriminación, pero con ello no se cuestiona en absoluto la idea de la unidad nacional ni de la base individual de los derechos —como sí ocurre cuando se entiende que los pueblos son sujetos políticos con derechos colectivos, como veremos en el siguiente apartado. Siguiendo a Comaroff (2006: 220), podemos decir que este "multiculturalismo individual" es la fórmula de compromiso alcanzada entre unos colectivos que demandan derechos propios y unos estados e instituciones varias que provienen del liberalismo clásico; ha consistido en otorgar a nivel individual los derechos asociados a la diversidad.

Las propuestas que surgen de este enfoque son muy frecuentes en la actualidad. Podemos decir que éste es el lenguaje que predomina en gran parte del mundo al hablar de la diferencia étnica. En Guatemala, surge de entender que esta nación está formada por diversas "culturas", guiando las

pocas acciones que se están implementando para avanzar hacia la equidad étnica y, sobre todo, guiando el discurso de las instituciones (aunque a veces éste se encuentre vacío de contenido). Se trata de un enfoque muy unido a las formulaciones de la "interculturalidad" que ponen el acento en las relaciones y soluciones individuales más que en las estructuras de dominación.¹

La propuesta que podemos considerar como "legítima" y supuestamente más aceptada por el sistema político al respecto de la nación y la diversidad en Guatemala, forma parte de este grupo. El *Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas* —AIDPI— plantea inicialmente una solución de tipo colectivo y político al reconocer a los pueblos indígenas del país, pero la forma concreta de resolver los derechos derivados de esta formulación es más bien de tipo individual y cultural, sin cuestionar las estructuras políticas ni administrativas que supuestamente no debieran vincularse con ello.

Los Acuerdos de Paz, y principalmente el Acuerdo Indígena, señalan la necesidad de cambiar el paradigma colonial y racista que ha regido las relaciones del Estado con los pueblos indígenas, por el paradigma multilingüe, pluricultural y multiétnico. Pero *no señalan el modelo de Estado multiétnico que se debe construir*. Señalan la ruta a seguir pero no indican el tope del camino.²

Así ocurre con la mayoría de los avances logrados en la actualidad que provienen de ese Acuerdo. Lo que hacen el Ministerio de Cultura, el de Educación y otras dependencias, es poner en práctica derechos culturales, como el de la educación bilingüe o el acceso a lugares sagrados. Para Hugo Cayzac hay un uso de las categorías y los conceptos asociados a la multiculturalidad que

23 Para ver cómo en Guatemala estas formulaciones de Duque (2001) y Bastos y Camus (2001)

24 Cojfi (2005a: 32).

no se traduce en prácticas multiculturales. Analiza cuestiones como “El Plan Estratégico 2001-2004” del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP, la “Estrategia de Reducción de la Pobreza” presenta por la Secretaría General de Planificación –SEGEPLAN- y la “Ley de Descentralización” aprobada por el Congreso.²⁵ Y en todas ellas encuentra lo mismo: la retórica declaratoria inicial reconoce e insiste en el carácter multicultural del país, pero esa dimensión se evade en las políticas concretas. Estas lleva a veces a lograr avances sólo parciales, como sería el delito de discriminación, tal y como lo plantea Ochoa:

La reforma consiste en añadir un Artículo (202 bis) sobre discriminación, la parte considerativa es muy elocuente y se justifica por el cumplimiento de convenios internacionales y de los acuerdos de paz (sic) pero la parte normativa es muy restrictiva, penaliza la conducta discriminatoria basada en diez motivos: género, raza, etnia, idioma, edad, religión, situación económica, enfermedad, discapacidad y estado civil. La ley ha sido criticada por esta perspectiva que tipifica la discriminación en general y no enfoca la situación histórica de los Pueblos Indígenas.²⁶

Formulaciones de esta índole no acaban de ser teóricamente aceptadas por los actores más reflexivos del movimiento maya, quienes se basan en la versión colectiva de los derechos: “Las soluciones dadas por la multiculturalidad e interculturalidad, las consideran como soluciones incompletas y provisionales pues no abordan temas como la territorialidad, la autonomía política, las cuotas de representación por pueblos y por comunidades lingüísticas, entre otros”.²⁷ No obstante, existen otros sectores del movimiento

maya que sí aceptan esta forma más cultural que política de entender los derechos asociados a la diferencia, sin cuestionar en absoluto su pertenencia a la nación guatemalteca, y sin buscar derechos más allá de los culturales. De hecho, en este sector se podría hablar de una identidad compuesta “guatemalteco-maya”, en ese orden.

Que el AIDPI asuma esta versión individual del derecho a la diferencia tiene que ver también con el hecho de que la mayoría de la cooperación internacional presente en Guatemala promueva esta propuesta —precisamente porque da cabida a las demandas de los pueblos indígenas sin mayor necesidad de reformas estatales. El concepto de “libertad cultural” que plantea el PNUD sería un buen ejemplo de esta concepción, que busca el pleno disfrute de los derechos *culturales* de cada una de las personas, pero rehuye caer en los “colectivismos” a través de la insistencia en el derecho a la opción identitaria.

Libertad cultural: libertad para practicar la religión de forma abierta, para hablar su idioma, para honrar su legado étnico o religioso sin temor al ridículo, a la discriminación, al castigo o a la restricción de oportunidades.²⁸

Pero más allá, podemos ver que las ideas de “participación” y “descentralización” de los organismos multilaterales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional también van de la mano con estas propuestas. Lo mismo ocurre con las cooperaciones oficiales que tienen en el Estado y en las organizaciones de la sociedad civil a sus contrapartes: muchas de ellas usan el discurso de la diversidad colectiva, pero promueven medidas individuales. Como consecuencia de estas condiciones, las propuestas que emanan de las diferentes expresiones de la sociedad civil surgen de esta idea básica.

25 Cayzac (2002: 4-8)

26 Ochoa (2005: 27)

27 Cojút (2005a: 31)

28 PNUD (2004: 1)

Puede asegurarse que la sociedad civil ha sido el principal terreno donde el discurso sobre la diversidad étnico-cultural mejor ha avanzado. Ese avance a nivel de discursos y en ciertos planos estatales, puede evidenciarse en dos ámbitos: en el impacto positivo que en la opinión pública tanto intelectuales como los propios movimientos indígenas, han tenido sobre el tema de la diversidad cultural, que hace imposible negar dicha realidad haciendo, de hecho, inmoral que hoy día alguien manifieste o ejercite prácticas racistas y discriminatorias sin consecuencias, a lo menos simbólicas y llegado el caso, judiciales. En las organizaciones académicas, eclesiales y populares, puede notarse una valoración en términos generales positiva de la diversidad étnico-cultural del país, con sus ambigüedades o claras resistencias en algunos.¹

Parte del éxito de esta propuesta se debe al uso ambiguo de los términos y fórmulas como muestra de buena voluntad o incluso de asunción ideológica, pero sin llegar a convertirlos en propuestas concretas. Pero sí existen situaciones que ilustran la manera como esta propuesta se lleva a cabo en diversas instancias de la sociedad civil. El programa EDUMAYA sería un buen ejemplo de esta fórmula y de cómo la Universidad Rafael Landívar—URL— ha enfocado el tema de la diversidad: a través de ciertos programas de acción positiva, ayudar a hacer de los mayas ciudadanos con igualdad de oportunidades desde el respeto a su singularidad cultural. También lo serían las formulaciones de la Conferencia Episcopal, por ejemplo.

29 Velásquez (2005: 24-26).

30 Velásquez (2005: 16).

31 Morales (1997).

32 N. del E.: siglas de los partidos políticos Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca y Alianza Nueva Nación, respectivamente.

33 En la derecha, este modelo ideológico estaría representado por el multiculturalismo neoliberal de Estuardo Zapeta, así como por las figuras del "indio permitido" que Hale (2004) plantea.

El Plan Global 2001-2006 elaborado por la CEG [Conferencia Episcopal de Guatemala], tiene un apartado donde se indica: "Falta un proyecto de nación integrador, expresión de la riqueza multicultural del país que permita la participación de todos y todas". Y también: "Hay Discriminación (sic) étnica y de clase, con fuertes acentos racistas y de privilegios. [Hay] Negación de las diferencias culturales y del valor del pluralismo. Hay sectores que perciben como problemática la diversidad cultural, tienden a la homogeneización de las culturas, se cierran al diálogo y manifiestan actitudes de incomprensión e intransigencia."¹

En la izquierda hay diversas formas de entrar a este enfoque. Por un lado, estarían las fórmulas expresadas en las obras de Mario Roberto Morales, las cuales proponen reconocer la diversidad que existe en lo que él llama el "sujeto popular interétnico" de una forma individual, sin dar espacio a la categoría colectiva de pueblo.² También las organizaciones que provienen de una tradición clasista—como las mismas URNG y ANN³— se han sumado al discurso multicultural sin acabar de asumir lo que ello significa en términos colectivos, o sin querer cuestionar la importancia de la dominación clasista sobre la cultural. En general, se trata de iniciativas que ven lo étnico como *parte* de la problemática nacional, a los indígenas como una parte de los guatemaltecos, enfocando la diversidad desde este marco de comprensión.⁴

Por último, habría que añadir a todos aquellos actores e iniciativas que se han sumado a utilizar este *discurso* por motivos diversos, sin saber real-

mente, ni preocuparse, ni muchas veces importarle lo que significa. Esto ocurre, por ejemplo, en el Estado —según Cojtí—, a través de la figura que Cojtí denomina el “colonialista asimilista y solapado”³⁴, y en los partidos políticos:

Frases como “visión intercultural”, “unidad dentro de la diversidad”, “la Patria es multicultural”, “reconocimiento étnico”, “rechazo a la discriminación”, son las que aparecen en el planteamiento ideológico de los partidos. Ninguno habla de derechos políticos indígenas.³⁵

Otro ejemplo claro es el uso del concepto “interculturalidad”. A pesar de sus variadas formulaciones, éste acaba siendo entendido y utilizado en sentido de relaciones “armoniosas” entre personas, con lo que se evitan referencias a cambios políticos. Incluso, la palabra se llega a usar para defender posturas más bien asimilacionistas.³⁶

En otro orden, resulta evidente que el *discurso* asociado a lo maya y la diversidad ha sido apropiado por instancias que *no promocionan* el sentido profundo de los conceptos empleados. Así, tenemos el uso neo-folklorista de “lo maya” por el Instituto Guatemalteco de Turismo —IN-GUAT—, el cual promociona la idea de “Guatemala: mundo maya”; la Asociación Nacional del Café —ANACAFÉ—, la cual refiere “Café de Guatemala: espíritu maya”, -de una forma muy poco respetuosa a la sangre y el sudor derramados por generaciones de mayas al recoger este grano-, o la compañía licorera Botrán, la cual promociona sus productos bajo el eslogan

“el ron de tierras mayas”.³⁷ Este enfoque llega, incluso, a la cúpula empresarial:

Aunque no ha sido usual que CA-CIF se pronuncie sobre la diversidad étnica del país, en octubre del (sic) 2003 hizo público su *Plan de Desarrollo Económico y Social 2004-2007* denominado también *Kab'awil (visión profunda)* (...) Dicho documento compara a Guatemala con un *Pop* (petate) en donde se espera que “todos los sectores (...), etnias, culturas, géneros y grupos ideológicos” entiendan su dependencia mutua y que “esta diversidad social deje de ser un obstáculo, para convertirse en la principal fortaleza de los guatemaltecos.”³⁸

En la UFM³⁹ el tema multicultural no es abordado, por cuanto significa hablar de políticas y derechos diferenciados, algo que contradice el postulado de igualdad ante la ley. Es hermética sobre reconocer la discriminación y el racismo como modo de dominación en Guatemala. Por lo tanto, a lo más que llegan es a entender lo multicultural desde la óptica del mercado o desde la óptica conservacionista, folklorista. De ahí que sólo se supo de dos “iniciativas” (por llamarlo de alguna manera) relacionadas con el tema: La administración del museo Ixchel del Traje Indígena y el Museo Popol Vuh, en este último se imparten de vez en cuando cursos libres sobre conocimientos arqueológicos sobre la escritura jeroglífica de los Mayas.⁴⁰

34 Cojtí (2005b: 37).

35 Quemé (2005: 10).

36 Al respecto, ver Cumes (2004).

37 Más interesante sería el caso de la fábrica de refrescos “India Quiché”, de Santa Cruz del Quiché, cuya publicidad indica que sus productos son “el sabor del Pueblo Maya”.

38 Velásquez (2005: 17).

39 N del E.: Universidad Francisco Marroquín.

40 Velásquez (2005: 14-15).

4. El multiculturalismo colectivo: los derechos de los pueblos

Cuando el término “pueblo” se toma en el sentido de colectivo histórico que como tal tiene *derechos políticos*, se está dando un paso más para cuestionar la tradición homogeneizadora de la nación, y la visión únicamente individual del liberalismo. Para ello se parte de la concepción del “colonialismo interno” ejercido por un pueblo sobre otros a partir del manejo del aparato estatal.⁴¹ Por eso, se trata de una visión desarrollada desde ese grupo que se considera oprimido; el punto de partida no es tanto el conjunto social guatemalteco como cada uno de los pueblos indígenas —sobre todo el pueblo maya— que han sido incorporados a este conjunto a la fuerza y en un plano deficitario. No se cuestiona la base estatal guatemalteca, pero sí se está asumiendo la necesidad de *cambios profundos* en sus estructuras y en las formas de acción política. En este sentido, los elementos culturales y los derechos que de ellos se derivan sólo son un *medio* para llegar al objetivo del disfrute de una serie de derechos políticos *colectivos*. La formulación básica de este tipo de propuestas es la del pueblo que pretende revertir la situación de dominación colonial en que se halla. Esto implica cambiar las políticas de dominación cultural a través del reconocimiento, pero también por medio de una *participación política efectiva* en alguna de las posibles fórmulas (que normalmente conllevan algún grado de *autogobierno*). En principio, esta postura estaría reflejada en las propuestas y formulaciones que hicieran de los pueblos indígenas sujetos de derechos y base de la conformación nacional guatemalteca, como es el AIDPI, pero como se ha dicho esto muchas veces se queda en el discurso.

El documento internacional que más se acerca a esta postura es el Convenio 169, el cual no sólo habla de los “pueblos” indígenas, sino también de sus territorios, la obligación de consultarlos y el respeto a sus formas propias de Derecho. Es decir, elementos más de tipo político que cultural.⁴² De hecho, éste es el instrumento internacional que más habla sobre un tema conflictivo que apenas fue desarrollado en el AIDPI: el Derecho indígena. Esta clase de Derecho nos coloca ante una práctica bastante extendida en Guatemala y el mundo, cuyo ejercicio se puede considerar un *derecho cultural*, pero cuyo reconocimiento e implementación necesita *coordinarse* con el Derecho oficialmente vigente y, por lo tanto, cuestiona las bases del “Estado de Derecho” según la tradición occidental liberal.⁴³ En Guatemala, las propuestas de este multiculturalismo entendido de forma colectiva pueden encontrarse de forma prolija y explícita en documentos producidos desde actores mayas, los que Cojtí denomina “El Movimiento Culturalista o Anticolonialista Organizado Centralizadamente”:

Son básicamente las instituciones organizadas o articuladas en coordinadoras sectoriales como el Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala —COMG—, el Consejo Nacional de Educación Maya —CNEM—, las cuales negociaron la creación de entidades públicas indígenas: ALMG (1989), FODIGUA (1994), CODISRA (2003), etc.⁴⁴

41 Guzmán Bockler y Herbert (1970), Cojtí, 1991).

42 Pero en su artículo 3 se desmarca de los derechos políticos que irían asociados a la condición de “pueblos”.

43 Según varias fuentes, fue precisamente el asunto de la implementación del derecho indígena el tema que truncó las discusiones sobre los derechos indígenas en la multipartidaria en 1998 (Bastos y Camus, 2003: 196-197).

44 N. del E.: Academia de Lenguas Mayas, Fondo de Desarrollo Indígena de Guatemala y Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo, respectivamente.

(...) Constituyen una tendencia pues priorizan la lucha cultural y política, interpretan la realidad nacional en términos de mayas y ladinos y buscan la descolonización.⁴⁵

Ya en 1997, Cojtí señalaba que uno de los objetivos del Movimiento Maya era la instauración de un orden étnico libre y justo, el cual debía concordar con los intereses conjugados de los pueblos maya y ladino.⁴⁶ Esta clase de propuestas supone un reto a las formas políticas existentes, por lo que en Guatemala apenas se traducen en hechos o fórmulas políticas concretas, aunque este tipo de acuerdos y políticas sí se han dado en otros lugares.⁴⁷

Los planteamientos o propuestas que parten de la idea de los pueblos normalmente carecen de desarrollo concreto, la propuesta de algún tipo de *autonomía* territorial es el tope, que apenas se operacionaliza más allá de apelar a criterios lingüísticos. La propuesta que más desarrollo tuvo en el sentido de buscar formas políticas concretas para un Estado guatemalteco que reconociera políticamente la diversidad, fue precisamente la primera en hacerlo: nos referimos al documento "Guatemala, de la República Burguesa Centralista a la República Popular Federal" escrito por MAYAS en 1984. En él se propone una "República Popular Maya federada a una posible República Criolla", y se llega más allá al plantear que "dentro del país maya coexistirían una pluralidad de regiones definidas y delimitadas sobre base lingüística."⁴⁸ Sin embargo, tras esta propuesta ambiciosa, posiblemente por criterios "realistas" no se ha manejado más la idea de la Federación, e incluso se ha trabajado muy poco el desarrollo de una propuesta concreta de rearticulación administrativa. Una de las pocas es presentada por K'amal B'e en el año 1996:

Fue una propuesta que se articuló en tres puntos: nivel geográfico y sistema de Consejos de Desarrollo, nivel Sectorial y nivel de representación, así como de participación por regiones autónomas. Demandó una reestructuración de la organización política administrativa del país con el criterio principal de la mayoría étnica y lingüística, lo que corresponde a las prescripciones del AIDPI. Demandó modificar la Ley Preliminar de Regionalización y de retomar lo que fue la regionalización para FODIGUA en 4 vertientes: *B'alam Aq'ab'*, *Majukutaj*, *Ik'i B'alam* y *B'alam K'itze'*. Los partidos políticos deberían presentar candidatos representando a la mayoría lingüística de cada región, y se sugirió que se crearan comisiones regionales de diputados mayas.⁴⁹

Posteriormente, ha sido Demetrio Cojtí quien más se ha preocupado por dar forma a estas propuestas:

El movimiento busca el pluralismo étnico en la igualdad a través de la implementación del Estado de Autonomías y del Sistema del Poder Compartido, lo que implica el derecho natural al autogobierno y el derecho de representación. Y como corolario, la vigencia del derecho a la libre determinación, al interior de las fronteras del actual Estado guatemalteco.⁵⁰

45 Cojtí (2005a: 15-16).

46 Cojtí (1997: 66-69).

47 ver Kymlicka (1996); Sieder (2002)

48 MAYAS, (1990 [1984]: 53 - 68).

49 Cojtí (2005a: 31).

50 Cojtí (2005a: 15-16).

Las soluciones que concretan el pluralismo en la igualdad de los pueblos, son las que están siendo presentadas y discutidas por los activistas indígenas (Cojtí D, 1992, 2005 y 2005). Un primer paso en dicha dirección será la configuración de distritos electorales sobre bases étnicas y lingüísticas, y la elección de diputados indígenas en listas separadas para hacerlos responsables ante sus electores indígenas.¹

Desde esta posición, el *racismo* que viven los mayas se desprende directamente de su condición de "pueblo colonizado", siendo ambas condiciones prácticamente asimilables.² Pero la formulación del racismo no es unívoca, existen diversas formas de entenderlo y con ello la lucha antirracista; desde las que partirían de la visión de igualitarismo y buscan la integración radical del "otro".³ hasta las propuestas por un sector que ha buscado avanzar más allá de la búsqueda de los derechos culturales y políticos, insistiendo en la situación de *racismo estructural* que hay que atacar de forma directa y concreta. Este enfoque suele coincidir con una visión de origen más de izquierda del fenómeno colonialista, que ve sus efectos también en la explotación capitalista y afecta a toda la estructura social guatemalteca. En Guatemala tiene sus orígenes en las clásicas formulaciones de la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas -ORPA- y se enriquecen con los aportes de Casaus y Velásquez Nimatuj y la interesante versión del racismo contra el ladino de González Ponciano.⁴

En general, estas propuestas de tipo colectivo son desarrolladas y apoyadas sobre todo por mayas,

pero según Cojtí, también existen funcionarios no indígenas que las apoyan, serían los "anticolonialistas integrales":

Los que aceptan que se reconozca a los indígenas tanto el derecho de autogobierno a nivel de Gobiernos intermedios (regionales) y locales, como el derecho de representación en los niveles centrales de Gobierno. Esto es, concretar tanto el modelo del Estado de Autonomías a nivel de Gobiernos regionales y locales, como el modelo del Poder Compartido a nivel del Gobierno central. Estos ladinos o criollos son partidarios de la igualdad total entre Pueblos guatemaltecos y entre ladinos e indígenas. Son constructores de la Guatemala multicultural del futuro. *Los tres poderes del Estado de Guatemala deben tener, en proporción al número de habitantes de cada pueblo, miembros de los cuatro Pueblos guatemaltecos; tanto en sus cuadros operativos, como en los medios y directivos.* En este sector se encuentran aquellos funcionarios ladinos que han buscado implementar los Acuerdos de Paz hasta donde les ha sido posible.⁵

Hasta donde sabemos, la derecha no entra en este tipo de planteamientos, aunque Cojtí habla de unos "Anticolonialistas integrales pero con "laissez faire" del mercado", para quienes "se debe aplicar la ley del más rico; el que quiere celeste, que le cueste".⁶ Esto no niega la existencia de propuestas socialmente conservadoras dentro de los mayas: "Desde el punto de vista social, hay activistas indígenas de derecha, y activistas

51 *Ibid.*: 32.

52 Cojtí (1999)

53 Wiewiorka (1992)

54 Casaus (1999); Velásquez Nimatuj (1999); González Ponciano (2004)

55 Cojtí (2005b: 39-40)

56 Cojtí (2005b: 38-39)

indígenas de izquierda. La opresión colonial es de no indígena a indígena y no de estrato social a otra”¹.

Desde la izquierda, se generó en los años 80 una corriente que suponía una variante del estalinismo y buscaba comprender lo que se llamó “la cuestión étnico-nacional”. La visión fue, en este caso, enfocada desde el conjunto nacional, aunque viendo la necesidad de una solución política que tuviera en cuenta la identidad y los derechos colectivos. De hecho, ésta fue la base ideológica de los proyectos de autonomía de la costa atlántica nicaragüense, donde se habló de “pueblos indígenas” y de “comunidades étnicas”. Su mayor exponente ha sido el dominicano-mexicano Héctor Díaz Polanco; en Guatemala, este enfoque fue desarrollado por Mario Payeras, llegando a ser la base del planteamiento teórico del Ejército Guerrillero de los Pobres —EGP.² No obstante, esta línea ha quedado opacada por el éxito de los planteamientos multiculturales. Asimismo, otro sector de la izquierda no indígena ha asumido con mucha beligerancia la idea de los “pueblos indígenas”, tomándolos como los nuevos “sujetos revolucionarios”, de una forma a veces milenarista, pero sin avanzar mucho en la elaboración teórica ni política”.

Tras el descalabro de los movimientos armados en Centroamérica y el campo socialista en Europa, se hace necesario un planteamiento alternativo, una fuerza que canalice el descontento contra la opresión. Los movimientos indígenas tienen una enorme vitalidad, que muestra la posibilidad de construir una nueva utopía, un nuevo horizonte de futuro.¹

Estas ideas se aprecian en una gama variada de iniciativas y de propuestas de ONG que trabajan desde esta perspectiva de los pueblos como sujetos analíticos y políticos. Por ejemplo, CALAS, entidad que “Tiene por objetivo promover el desarrollo sostenible y la defensa de los derechos humanos ambientales de los habitantes del país, así como el fortalecimiento del sistema jurídico ambiental de Guatemala y el estudio socio-antropológico de las prácticas y de los usos tradicionales que los pueblos indígenas y las comunidades rurales hacen de los recursos naturales y de la diversidad biológica (Derecho Consuetudinario Ambiental).”²

5. El nacionalismo maya

El concepto de *pueblo* entendido como un colectivo que tiene derechos políticos por sus especificidad histórica y cultural conlleva *per se* una referencia a la soberanía de tipo nacional. Por ello, como se decía al inicio, las propuestas contenidas en el apartado anterior mostrarían cómo en el fondo, el movimiento maya —como muchos otros movimientos indígenas de Latinoamérica— es un movimiento nacionalista.¹ Esta idea

nos permite entender muchas de las propuestas del movimiento maya sobre elementos como el idioma, la historia o el colectivo, como similares a las de otros movimientos nacionalistas de los siglos XIX y XX.¹ El proceso que se está llevando a cabo se puede entender como de “invención de una tradición” que justifique esas nuevas “naciones”, en el sentido de “dotar de nuevos contenidos a prácticas ya existentes”.²

57 Cojtí, (2005a: 28)

58 Véanse Díaz Polanco (1981) y Payeras (1997).

59 Ricardo Grisales “El movimiento indígena latinoamericano y las ciencias sociales”, conferencia presentada en el Programa de especialización global e integrado Pluralismo jurídico I Interculturalidad y derechos humanos en Guatemala. Construyendo el edificio de la paz, ciudad de Guatemala, 18 de marzo de 2006.

60 Velásquez (2005: 19).

61 Smith (1991); Cojtí (1997); Bastos y Camus (2003).

62 Anderson, (1993)

63 Hobsbawm (1983) Todo este argumento se desarrolla en Bastos (1998). Para el caso concreto de la “invención” de la historia, ver Esquit (2004).

Sin embargo, la mayoría de las propuestas hechas por los mayas prefieren no explorar mucho la veta de la ideología nacionalista guatemalteca y utilizan la terminología de “pueblos indígenas” o “pueblo maya” en vez de los conceptos “naciones indígenas” o “nación maya”, que son políticamente más comprometedores.

Por eso resultan simbólicamente importantes las propuestas que sí hablan de manera explícita de *la nación o las naciones* mayas. Aunque sus planteamientos políticos se asemejen mucho a los ya descritos en el apartado anterior —y por lo tanto no cuestionen a los Estados actuales—, al hablar de *naciones* se refuerza la idea de la soberanía y consecuentemente, del derecho a la autodeterminación —también recogido en el Convenio 169. Con ello se pretende llevar hasta sus últimas consecuencias el planteamiento de recuperar la independencia política que anularon primero el colonialismo y después el colonialismo interno. Al renunciar explícitamente a la soberanía y la independencia, se está proponiendo un nuevo tipo de “pacto estatal” y, con ello, una nueva forma de entender Guatemala como nación y como país.

En el seno del movimiento indígena internacional no hay demandas de independencia o separatismo por y para los pueblos indígenas. Lo que hay son demandas por la igualdad y equidad entre los pueblos de y en el marco de los Estados actuales.⁶⁴

El movimiento maya no se ha planteado y no existen planteamientos actuales relativos a la independencia maya, o a la construcción de un Estado Maya propio (...). Y no hay un abordaje de la necesidad de secesión o independencia debido a lo

embrionario de la lucha por el reconocimiento positivo de los pueblos indígenas. Por ello, las opciones en el futuro son los modelos y fórmulas de pluralismo étnico con igualdad.⁶⁵

Este tipo de propuestas ha tenido un desarrollo histórico desde las propuestas de las “naciones indias” de los 70,⁶⁶ pasando por las “nacionalidades mayas” del documento de MAYAS.

La comunidad mayense es una nación sin Estado (...). La república maya será entonces una magna nación multiétnica, y por tanto, tendrá un estado multinacional puesto que cada una de sus etnias componente (sic) son también nacionales que delegan parte de su autonomía al Estado.⁶⁷

Se trata de propuestas de puro contenido político, tanto desde la manera de comprender el colonialismo, como desde las formas de superarlo. En la actualidad, esta ideología está presente en las propuestas de Cojtí que vimos en el apartado anterior pero, como señalábamos, apenas tiene versiones de políticas públicas desarrolladas por actores mayas. Por ello llamó la atención la presentación de una “Propuesta de Ley de Nacionalidades Indígenas” por la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina —CONIC— en 2003, cuyo objetivo es “promover, conservar, desarrollar, garantizar, y proteger la vida colectiva e integral de las nacionalidades indígenas en el proceso de desarrollo sostenible y modernización del Estado.”⁶⁸

En ese sentido, puede llegar a dar como resultado propuestas claramente conservadoras, aunque también tengamos, como vamos a ver, un nacio-

64 Cojtí (2005a: 32).

65 Cojtí (2005a: 17).

66 ver Bonfill Batalla (1981)

67 MAYAS (1990 [1984]: 54 – 68).

68 Citado en Velásquez Nimatuj (2003: 5-6)

nalismo maya de izquierdas (que es diferente a la izquierda multicultural o incluso nacionalista). Este tipo de ideología es sustentado prácticamente sólo por indígenas; supone el grado máximo de la "exclusividad étnica" pues busca redimir al pueblo/nación maya de su opresión, mientras que el resto de los problemas del Estado guatemalteco no importa. Por eso, de este tipo de formulaciones surgen ideas exclusivistas en sus planteamientos, en el sentido de ver lo

étnico como *único* elemento estructurador de la sociedad, y de considerar lo político-cultural como *único* elemento configurador de lo étnico. Desde la idea de que "cultura" y "grupo" son sinónimos entre sí y perfectamente canjeables por "pueblo", se construyen unas versiones de los colectivos que tienden a ser cerradas e inmóviles, y dificultan la reflexión tanto con la base como con los étnicamente diferentes.¹

6. La variante cosmogónico - civilizatoria

Todo lo que hemos visto hasta ahora, se ha basado en un ordenamiento que parte de la idea de que una serie de demandas indígenas se pueden entender considerando que el concepto de "pueblos" es en parte asimilable al de "naciones", y por tanto se trata de construcciones similares a las desarrolladas en la historia mundial en los últimos siglos. Sin embargo, no es suficiente con eso. En los últimos tiempos ha venido tomando forma otra vertiente de pensamiento y demandas que no están asociados sólo a la idea de pueblos, sino a que se trata de pueblos *indígenas*, es decir, autóctonos, originarios. Sin negar el desarrollo nacionalista, esta idea le da un tratamiento más profundo, que podríamos llamar *comovisionista* o *civilizatoria*. No se buscaría tanto recuperar la soberanía perdida por el colonialismo como recobrar la senda de "lo propio", lo que define a estos pueblos desde *antes de su contacto con lo occidental* y que no se ha perdido. Al buscar este "núcleo inalterado", esta corriente se fija más en la parte interna de lo cultural, en "los valores" y la cosmovisión, que en las manifestaciones, como el idioma o la vestimenta, que se suponen más "contaminados".

Un elemento fundamental de esta variante ideológica es marcar la "otredad", la diferencia sus-

tancial de lo "indígena-como-autóctono" con "lo occidental-como-colonizador", que no se define por complementariedad o diferencia, sino por *oposición*, tornándose en una categoría tan unificada como "lo maya".¹

Los derechos humanos pueden ser individuales y colectivos. Los de los pueblos indígenas son colectivos. Un ejemplo de éstos se observa en la propiedad. Para occidente la propiedad privada es fundamental, para los pueblos indígenas la propiedad comunal es muy importante. Son dos visiones opuestas.²

El resultado es muchas veces un discurso que no admite matices y desconoce desarrollos históricos, en que "las culturas" son como bolas de billar que indefectiblemente han de chocar. En este tipo de pensamiento se llega a veces a considerar que todo lo que no es "indígena" es "occidental", en una dicotomía que obvia la cantidad de formas híbridas que compondrían ese "occidente" y las características "mestizas" —por mezcladas— de la cultura no indígena latinoamericana. Y que "lo occidental" es por definición "malo", obviando desarrollos políticos y culturales diversos y anti-

69 Sobre estas consecuencias de los planteamientos mayas, ver Bastos y Camus, 2003 y 2004.

70 Pese a que se han desarrollado más en la actualidad, las propuestas "civilizatorias" y antioccidentales ya estaban presentes en los planteamientos indígenas de los años 70, como se aprecia en Bonfill (1981).

71 Alto funcionario indígena, *el Periódico*, febrero 2005.

hegemónicos que han surgido dentro del propio “pensamiento occidental”. De una forma simplista y maniquea, se llega a plantear que todo lo que hay ahora en los comportamientos indígenas que no sea “bueno” –machismo, violencia, por ejemplo- es por definición “occidental”

La diferencia cultural no es sólo una cuestión de *derechos*, sino de *formas* políticas, porque se supone que hay autogobernarse con formas *propias*, no con las propuestas por los Estados. En su formulación más sencilla, lo que se busca es la “pertinencia cultural”, el que todas las políticas públicas tengan en cuenta los *valores* culturales de los pueblos indígenas para ser llevadas a cabo.

El enfoque de la pertinencia cultural se deriva precisamente del derecho a la diferencia; y quiere decir ‘adecuado a la cultura’. Busca que los servicios públicos sean conceptualizados, organizados e implementados tomando como referentes los valores de la cosmovisión de los pueblos. Estos valores son el deber ser que cada pueblo ha construido como ideal de sociedad. Cuando se brindan servicios públicos con pertinencia cultural, se debe apuntar a reproducir o reforzar los valores de la cosmovisión que se practican, o a recuperar aquellos que por razones sociales, políticas económicas o históricas dejaron de practicarse o no se han alcanzado... Los tres pueblos indígenas, maya xinka y garífuna, comparten precisamente tres valores: la búsqueda de armonía con la naturaleza, la generación de equidad social a partir de la comunitariedad,

y la búsqueda del desarrollo espiritual¹

Pero más allá, en lo más profundo, lo que se plantea es la necesidad de rescatar, reconstruir la *forma indígena* de pensar y construir conocimiento. Así, la base de la acción política no está ya tanto en la búsqueda de una serie de derechos —que no se dejan de lado— sino en la recuperación de las *formas propias de conocimiento y actuación*, que es lo que definiría a la nación o pueblo maya. Es una tarea más hacia adentro que hacia afuera

(...) convertir a Guatemala en una nación multicultural, no es solo darle la palabra a representantes de esos pueblos, sino que cada cultura revele su propio mundo, perder el miedo a descubrirse y aceptar las distintas maneras de cómo se configuran las culturas y los diferentes valores que le otorgan sentido.²

En algunos casos, esta búsqueda ha llevado a considerar sobre todo *espiritualidad* o *cosmovisión* como el núcleo de “lo maya”, el elemento clave en que está *la diferencia*. El Pop Vuj como libro sagrado, las ceremonias mayas, los nawales, el calendario, y los guías espirituales, están ganando un espacio cada vez mayor en los planteamientos y las formas de hacer política alrededor de la diversidad.³ Así aparece cuando la Asamblea de Representantes del Pueblo Maya propone que para optar a ser uno de ellos hay que haber nacido en determinados días.

Para mantener un cargo dentro de la Asamblea debe de durar 7 años, correspondiendo esto a la visión del tiempo conforme al Calendario Sagrado Maya.... Las autoridades comunales y municipales deben

72 SEPAZ - FONAPAZ - Embajadora de Buen Voluntad, 2005:7

73 Velásquez (2003:4).

74 A nivel identitario esto implica que la elección de “ser maya”, en vez de “indígena”, no es sólo étnica o política, sino que se convierte en un asunto de carácter espiritual o religioso, entrando en una dimensión nueva.

de tomar posesión de sus cargos el día establecido por los especialistas *Ajq'ijab'* y conforme el calendario maya. Además, el perfil del postulante a tener un cargo dentro de la Asamblea debe tener mínimo 25 años de servicio comunitario llamado *patán*, estos 25 años se cuentan con el calendario sagrado. Además, los postulantes deben de haber nacido en el signo o nawal *B'atz'* o *Kan*.⁷⁵

Esta "sacralización de la política" (Bastos y Camus, 2003: 246; Morales Sic, 2004: 131-135) no es patrimonio de una sola corriente de pensamiento, y se puede apreciar, en diversos grados, en los términos y símbolos religiosos presentes en multitud de actos de actores que no comparan el resto de planteamientos propios de este tipo de nacionalismo cultural, sino que al revés, pueden estar en el segundo o tercer grupo de los presentados en este Cuaderno. Así ocurre con los actos desarrollados por organismos internacionales o por el mismo Estado, que comienzan con una "ceremonia maya".

El problema de este proceso es que acabe llevando a actuar políticamente según un "pensamiento sagrado", que se basa más en la *fé* que en la racionalidad, con lo que se obvia buscar una explicación que ataña a la misma sociedad y ponga en ella su responsabilidad; y que pone la diferencia del "nosotros" y el "otros" en este nivel. Desgraciadamente, estamos en una época histórica en que lo "religioso" se está convirtiendo en una fuente de conflictos al ser asociada a "lo nuestro" frente a unos "otros" no sólo radicalmente diferentes, sino "infieles", "ateos".

Lo que algunos llaman retorno del o sagrado no es otra cosa que la vuelta de la religión a la escena política... Cualquier forma de humanismo en el que podamos encontrarnos los ciudadanos de las más distintas creencias y tradiciones pasa por un principio: nadie tiene derecho a exigir que sus ideas no pasen por el cedazo de la crítica ¿quiénes aspiran a este privilegio? Las religiones, los nacionalismos, las ideologías totalitarias.⁷⁶

7 ¿Del nacionalismo excluyente a las naciones incluyentes?

En este Cuaderno se ha propuesto un eje que se considera importante y útil para ayudar a comprender la cantidad de términos, conceptos y elaboraciones con las que nos encontramos hoy en día a la hora de hablar de la diferencia étnica. No es el único: las mínimas referencias al racismo como forma de entender la realidad social -y al antirracismo como forma de lucha social- esconden una gran diversidad de posturas y construcciones teóricas en este sentido, que podrían dar para otro escrito como éste. De la misma forma,

aunque en Guatemala apenas se ha desarrollado, existe toda una discusión en torno a la interculturalidad como forma de entender las relaciones entre colectivos culturalmente diferentes en sociedades complejas.

Pero trabajar a partir de la idea de la nación y el nacionalismo tiene la ventaja de que es algo que todos manejamos, que forma parte de lo que Anderson llamaría nuestra "forma de conciencia"⁷⁷, de la ideología de la modernidad capitalista que

75 (Morales Sic, 2004: 70-71)

76 Josep Ramoneda: "¿Quién defiende la libertad de expresión?", El País, 1 de octubre 2006.

77 Anderson (1993).

aún sigue siendo políticamente dominante. Tanto que, en estos momentos en que la idea de la nación-como-estado entra en crisis, el sentimiento y la identidad nacionales resurgen desde abajo, en la idea de los pueblos-como-naciones, con esquemas y contenidos nuevos sobre la autodeterminación y la soberanía.¹

La idea misma de *la nación* como “comunidad” con derechos políticos, la *identidad nacional* como la que comparte ese colectivo, y el *nacionalismo* como la ideología que busca soberanía política, son productos relativamente nuevos dentro la historia cultural e ideológica del mundo. Y así como se vinculan con el sentimiento de solidaridad y el heroísmo; también van unidas al poder, la imposición y la exclusión. Guatemala es muy buen ejemplo de una “nación imperfecta”, que se creó sin pensar en la inclusión, en los derechos que acompañaran y dieran sentido a esa identidad; sino partiendo precisamente de la segregación de la mayoría. Quizá por ello fueron surgiendo proyectos, como el maya que vemos acá, que buscaran dar sentido de pertenencia. Pero a estas alturas no podemos negar que existe una identidad nacional guatemalteca entre todos nosotros (...cómo sufrimos todos y todas cada vez que la Selección Nacional vuelve a perder otro partido...) Y en nombre de esa identidad se pusieron en marcha proyectos de inclusión social como el de 1944.

Empezando el siglo XXI, y gracias a todos los cambios contemporáneos, estamos en situación de *imaginar un nuevo tipo de nación*, que no repita los vicios que venimos arrastrando.² Una nación que parta de la idea de inclusión, y no de exclusión, de derechos y no de obligaciones, de ciudadanos y no de súbditos. Un proyecto compartido de futuro de futuro que aporte *orgullo* a quienes formen parte de él. Y dentro de todo ello, podemos pensar en naciones que reconozcan su diversidad interna, no se funden en un conjunto

de elementos culturales que sirvan para marcar quienes “son” o “no son”, y acaben excluyendo a una parte de quienes dicen representar. Y esto vale tanto para la nación-estado de Guatemala como para las naciones-pueblo de los Mayas y otros indígenas. ¿Será que podemos aprovechar la experiencia y pensar en unas naciones abiertas? ¿Será posible pensar en naciones que contengan a su vez naciones a su interior, sin imponer ninguno de los niveles?? ¿Existe algún impedimento en poder ser guatemalteco-maya-k'iche'?, ¿O en sentirse guatemalteco a secas, sin nada más?

Para avanzar en este sentido, tenemos que tener en cuenta un par de asuntos que tienen que ver con al forma en que se ha construido la diversidad en Guatemala. En primer lugar, como hemos visto y ellos nos recuerdan, estamos hablando de pueblos *indígenas*, con lo que no se trata sólo de reconocer algún tipo de derecho a la autodeterminación, sino a desarrollar las formas que les son *propias*. Pero esto no ha de llevar necesariamente a una visión de fundamentalismo excluyente —estamos demasiado rodeados de “enfrentamientos civilizatorios”— que niegue los desarrollos históricos comunes que también se han dado. ¿Podremos pensar en lo que los conocimientos indígenas puedan aportar a toda la sociedad? ¿Por qué las formas de una justicia reparadora en vez de punitiva han de quedar sólo para unos pocos? ¿No podría ser un aporte de los pueblos indígenas al desarrollo político de “occidente”?

El otro asunto, es que no hemos de olvidar que el multiculturalismo como ideología asociada a la idea de pueblos con derechos, se consolida en todo el mundo como una forma de intentar terminar con la nación homogénea y las políticas asimilacionistas que niegan la diversidad cultural e histórica existente dentro de los estados. Pero en América Latina, y en Guatemala en concreto, por su pasado colonial y la forma en que se

78 Respecto a esta dicotomía en el contexto de la globalización, ver Comaroff (2006) y Castells (1999).

79 Acá nos vamos referir a los efectos de las demandas de los pueblos indígenas, pero el entorno de globalización aporta toda otra serie de elementos que están contribuyendo la reconfiguración de la idea y la vivencia de la nación y su identidad, desde las comunidades transnacionales de migrantes a las entidades supraestatales como los TLC o la Comunidad Europea, o los desarrollos de la justicia universal.

implantó el capitalismo, esta diversidad se vive unida a una gran desigualdad, social y política.¹ Esto no es algo a lo que los nacionalismos hayan prestado históricamente mucha atención: por sus propia definición, son transclasistas, y normalmente los dirigen las élites. Pero en América Latina ha habido ejemplos de “nacionalismo popular” como el sandinista, que dejan lecciones. El sentido de inclusión puede venir de participar en un proyecto común que sólo se siente con un grado mínimo de igualdad de condiciones. La sensación de que el “todos” nacional tiene un referente político y social en cuanto a derechos y de ciudadanía es fundamental para lograr ese sentimiento de comunidad.

Esto supera la división de Guatemala en pueblos, entre indígenas y no indígenas, y nos sitúa en otro nivel, en que el racismo es el complemento necesario para entender el nivel de desigualdad

de este país, un racismo ejercido por una minoría sobre el conjunto de la sociedad que no es “blanca” y por tanto –consideran ellos– es normal/natural que sean “pobres”. Pero aunque no sea exclusivamente, esta desigualdad sí que afecta en grado máximo a los indígenas, por lo que el hacer nación –o naciones– no es sólo cuestión de respeto a las formas culturales y de participación según formas políticas “pertinentes”, sino lograr que se de una igualdad de hecho en todos los planos entre todos los guatemaltecos. ¿Será que somos capaces de pensar que la pobreza, de los indígenas y los que no los son, sólo se soluciona si pensamos en términos reales de “nación”, de un “nosotros” incluyente? ¿Podremos ver que los problemas de los indígenas no se resolverán hasta que no logremos que Guatemala sea una sociedad justa? ¿pero que Guatemala no será una sociedad realmente justa si los pueblos indígenas no gozan de derechos como tales?

Anexo. Relación de la propuesta de ordenamiento con otras propuestas.

	Nacionalismo segregador	Asimilacionismo universalista	Multiculturalismo universalista	Multiculturalismo colectivo	Nacionalismo indígena
<p>Cojtí (2005a: 17). Soluciones al colonialismo interno desde el movimiento maya. Modelo y fuente de la fórmula, más lugar de concreción.</p> <p>Aceptación de parte de la dirigencia indígena.</p>			<p>Pluralismo étnico con desigualdad.</p> <p>Actuales políticas de multi e interculturalidad según AIDPL.</p> <p>Aceptado como "peor es nada".</p>	<p>Pluralismo étnico en la igualdad.</p> <p>Estado de autonomías y desarrollo del poder compartido: Suiza, Canadá, España e India.</p> <p>Aceptado como proyecto futuro (mediano plazo).</p>	<p>Pluralismo étnico en la igualdad.</p> <p>Libre Determinación, federalismo entre pueblos mayoritarios maya y ladino. Derecho internacional. Bélgica.</p> <p>Aceptado como proyecto futuro (largo plazo).</p>
<p>Cojtí (2005b: 36-40). Tipos de oposición y apoyo a la multinacionalización del Estado entre funcionarios.</p>	Colonialista confeso.	Colonialista asimilista y declarado.	<p>Colonialista asimilista y solapado.</p> <p>Anticolonialistas peritéricos.</p>	<p>Anticolonialistas integrales.</p> <p>Anticolonialistas integrales pero con "laissez faire" del mercado.</p>	
<p>Cumes (2004: 50-65). Versiones de la interculturalidad en la Escuela Pedro Molina.</p>	Interculturalidad como una vieja realidad: la visión optimista.	Interculturalidad como discurso de igualdad: para evitar conflictos.		Interculturalidad como un medio para superar la desigualdad: un reto para las relaciones de poder.	

Bibliografía

- Alonso, Ana María (2006) "Políticas de espacio, tiempo y sustancia: formación del estado, nacionalismo y etnicidad"
- Anderson, Benedict (1993) *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el surgimiento y difusión del nacionalismo*. FCE, México.
- Arenas, Clara; Hale, Charles y Palma, Gustavo (1999). *¿Racismo en Guatemala?: Abriendo el Debate sobre un tema tabú*. Guatemala: AVANCSO.
- Bastos, Santiago (1998) "Los indios, la nación y el nacionalismo", en *La construcción de la nación y la representación ciudadana en México, Guatemala, Ecuador y Bolivia*, Claudia Dary, comp. FLACSO Guatemala, Guatemala.
- Bastos, Santiago (2000). "De la nación-Estado a la nación multicultural. Una reflexión histórica y crítica", *Traectorias. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León*, nº 4-5.
- Bastos, Santiago (2004). *Etnicidad y fuerzas armadas en Guatemala. Algunas ideas para debate*. Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales, FLACSO-Guatemala.
- Bastos, Santiago y Camus, Manuela (2001) "La interculturalidad: ¿una respuesta para la Guatemala del siglo XXI?" *Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, nº 12, Guatemala.
- Bastos, Santiago y Camus, Manuela (2003). *Entre el mecapal y el cielo. Desarrollo del movimiento maya en Guatemala*. Guatemala: Cholsamaj / FLACSO-Guatemala.
- Bastos, Santiago y Manuela Camus (2004) "Multiculturalismo y Pueblos Indígenas: reflexiones a partir del caso de Guatemala", *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, nº 1. San José: FLACSO-Costa Rica.
- Bonfill Baralla, Guillermo, compilador (1981) *Utopía y Revolución. El pensamiento político contemporáneo de los indios de América Latina*. Editorial Nueva Imagen, México.
- Camus, Manuela (2002). "Mujeres y mayas: sus distintas expresiones", *Indiana* 17-18, Berlín.
- Casaus, Marta Elena (1999) "La metamorfosis del racismo en la élite de poder en Guatemala", en *¿Racismo en Guatemala?: Abriendo el Debate sobre un tema tabú*. Arenas, Clara; Hale, Charles y Palma, Gustavo. AVANCSO, Guatemala.
- Castells, Manuel (1999) *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol II: El poder de la identidad. Siglo Veintiuno Editores, México (1ª ed. en inglés, 1997).
- Cayzac, Hugo (2002) "Las dificultades de una democratización multicultural en Guatemala: invisibilidad del racismo y debilidad del movimiento social étnico", manuscrito.
- Cojtí, Demetrio, Waq' Q'anil (1991) *Configuración política del pensamiento político del pueblo maya*. Asociación de Escritores Mayances de Guatemala, Quetzaltenango.
- Cojtí, Demetrio (1997). *Ri Maya' Moloj pa Iximulew. El Movimiento Maya (en Guatemala)*. Guatemala: IWGLA / Cholsamaj.
- Cojtí, Demetrio (1999) "Heterofobia y racismo guatemalteco", en *¿Racismo en Guatemala?: Abriendo el Debate sobre un tema tabú*. Arenas, Clara; Hale, Charles y Palma, Gustavo. AVANCSO, Guatemala.
- Cojtí, Demetrio (2005a). "Organizaciones indígenas pro reivindicaciones étnico culturales", Informe preparado para el Informe de Desarrollo Humano 2005. Guatemala: Diversidad étnico-cultural y ciudadanía", PNUD, Guatemala.
- Cojtí, Demetrio (2005b): *Ri K'ak'a Saqamaq' pa Iximulew. La difícil transición al estado multinacional. El caso del estado monoétnico de Guatemala: 2004*. Editorial Cholsamaj, Guatemala.
- Comaroff (2006). "Etnicidad, nacionalismo y políticas de diferencia en una era de revolución", en *Las ideas detrás de la etnicidad. Una selección de textos para el debate*. Manuela Camus, comp. Colección ¿Por qué estamos como estamos? CIRMA, Guatemala.
- Cumes, Aura (2004) *Interculturalidad y Racismo: el caso de la Escuela Pedro Molina en Chimaltenango, Guatemala*. Tesis; Maestría en Ciencias Sociales, Programa Centroamericano de Posgrado. FLACSO, Guatemala.
- Díaz Polanco (1981). "Etnia, clase y cuestión nacio-

- nal", *Cuadernos Políticos* núm. 30. México: Ediciones Era.
- Dietz (2003). *Multiculturalismo, interculturalidad y educación: una aproximación antropológica*. Granada: Universidad de Granada.
- Duque, Vilma (Coordinadora) (2001) "La interculturalidad en el Sistema Educativo Formal y no Formal en Guatemala". Instituto Indígena para la Educación, Fundación Rigoberta Menchú Tum, Guatemala.
- Esquit, Edgar (2004) "Las rutas que nos ofrecen el pasado y el presente: activismo político, historia y pueblo maya", en *Memorias del mestizaje. Cultura política en Centroamérica de 1920 al presente*. Euraque, Darío; Gould, Jeffrey y Hale, Charles (eds), Guatemala: CIRMA.
- Esquit, Edgar (2005). "Etnografía de Comalapa. Organización y mayanización", texto para el proyecto de investigación "Mayanización y vida cotidiana", FLACSO-CIRMA, Guatemala.
- González Ponciano, Jorge Ramón (2004) "La visible invisibilidad de la blancura y el ladino como no blanco en Guatemala", en *Memorias del mestizaje. Cultura política en Centroamérica de 1920 al presente*. Euraque, Darío; Gould, Jeffrey y Hale, Charles (eds), Guatemala: CIRMA.
- Hale (2000). "Chimaltenango". Informe para el proyecto *¿Por qué estamos como estamos? Analizando las relaciones étnicas en Guatemala 1944-2000*, CIRMA, Antigua Guatemala.
- Hale (2004). "Re-pensando la política indígena en la época del 'indio permitido'". Ponencia para el Congreso Internacional "Construyendo la paz: Guatemala desde un enfoque comparado," organizado por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), 27-29 de octubre, 2004.
- Heckt, Meike y Palma, Gustavo (2004) *Racismo en Guatemala. De lo políticamente correcto a la lucha antirracista*. Guatemala: AVANCSO.
- Heckt, Meike (2004a). *El reto de no ser RACISTA... ni víctima del Racismo. Bases para un trabajo pedagógico contra la discriminación y el racismo*. Guatemala: AVANCSO.
- Heckt, Meike (2004b). *Guatemala: Pluralidad, educación y relaciones de poder: Educación intercultural en una sociedad étnicamente dividida*. Guatemala: AVANCSO.
- Heckt, Meike y Palma, Gustavo (editores). (2004). *Racismo en Guatemala: De lo políticamente correcto a la lucha antirracista*. Guatemala: AVANCSO.
- Hobsbawm, Eric (1983) "Inventing Traditions", en *The invention of tradition*. E. Hobsbawm y T. Ranger (eds). Cambridge University Press, Cambridge.
- Hobsbawm, Eric (1990) *Nations and Nationalism since 1780. Programme, myth, reality*. Press Syndicate of the University of Cambridge. Cambridge, Nueva York, Melbourne.
- Jones, Christopher (2003). "Conciencia maya y diversidad social en San Juan Sacatepéquez", ponencia presentada en el V Congreso de Estudios Mayas, Guatemala.
- Kymlicka, Will (1996). *Ciudadanía multicultural*. Madrid: Paidós.
- Martínez Pelaez, Severo (1970) *La patria del criollo*. Editorial Universitaria de Guatemala, Guatemala.
- MAYAS (1990). "Guatemala: de la República Burguesa Centralista a la República Popular Federal", en *Guatemala. Seminario sobre la realidad étnica* vol. II. Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal. México: Editorial Praxis. [Documento de 1984].
- Monzón, Ana Silvia (2004). *Entre mujeres: la identidad étnica, factor de tensión en el movimiento de mujeres en Guatemala, 1990-2000*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Guatemala.
- Morales, Mario Roberto (1997) *La articulación de las diferencias o el síndrome de Maximón*. Guatemala: FLACSO-Guatemala.
- Morales Sic, José Roberto (2004) *Religión y política. El proceso de institucionalización de la espiritualidad maya en el contexto del y Movimiento Maya guatemalteco*. Tesis Maestría en Ciencias Sociales FLACSO Guatemala, El Salvador y Costa Rica, Guatemala.
- Ochoa, Carlos Fredy (2005). "El Estado guatemalteco y la diversidad étnico-cultural", Informe

- preparado para el Informe de Desarrollo Humano 2005. Guatemala: *Diversidad étnico-cultural y ciudadanía*, PNUD, Guatemala.
- Oxlajuj Ajpop (2001). *Use'äl pixab' re k'iché' amaq'. Fuentes y Fundamentos del Derecho de la Nación Maya-K'iché'*. Conferencia Nacional de Ministros de la Espiritualidad Maya Oxlajuj Ajpop, Guatemala.
- Payeras, Mario (1997). "Los pueblos indígenas y la revolución guatemalteca" (1ª edición en la Revista *Compañero*, 1982), en *Los pueblos indígenas y la revolución guatemalteca. Ensayos étnicos 1982-1992*. Guatemala: Luna y Sol / Magna Terra Editores.
- PNUD (2004) *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy. Informe Mundial de Desarrollo Humano*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo / Mundi Prensa, Barcelona, México.
- PNUD Guatemala (2005) *Diversidad étnico-cultural: La ciudadanía en un Estado plural. Informe Nacional de Desarrollo humano, 2005*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Guatemala.
- Quemé, Rigoberto (2005) "El mapa del poder político desde la perspectiva de la diversidad étnico-cultural", Informe preparado para el Informe de Desarrollo Humano 2005. *Guatemala: Diversidad étnico-cultural y ciudadanía*, PNUD, Guatemala.
- Robles Camey, Ana Lucía (2005). "San Bartolo Aguas Calientes", texto para el proyecto de investigación "Mayanización y vida cotidiana", FLACSO-CIRMA, Guatemala.
- SEPAZ - FONAPAZ - Embajadora de Buen Voluntad (2005) "Agenda pública hacia los Pueblos Indígenas en el marco de los Acuerdos de Paz 2005-2012" Documento de trabajo, Guatemala.
- Sieder, Rachel, editora (2002) *Multiculturalism in Latin America. Indigenous Rights, Diversity and Democracy*. Palgrave Macmillan / Institute of Latin American Studies, Londres.
- Sincal, Enrique (2005). "Mayanización y vida cotidiana en el municipio de Patzún" texto para el proyecto de investigación "Mayanización y vida cotidiana", FLACSO-CIRMA, Guatemala.
- Smith, Carol (1991). "Maya Nationalism", *Report on the Americas*. Volume XXV, núm. 3.
- Taracena et ál. (2004). *Etnicidad, estado y nación en Guatemala 1808-1944*, volumen II. Colección ¿Por qué estamos como estamos? Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica —CIRMA.
- Taylor, Charles (2001). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Velásquez, Álvaro (2005). "La sociedad civil y la diversidad étnico-cultural", Informe preparado para el Informe de Desarrollo Humano 2005. *Guatemala: Diversidad étnico-cultural y ciudadanía*, PNUD, Guatemala.
- Velásquez Nimatuj, Irma Alicia (2002) *La Pequeña Burguesía Indígena Comercial de Guatemala*. AVANCSO, Guatemala.
- Velásquez Nimatuj (2003). "Multiculturalidad y Pueblos Indígenas. Análisis Comparativo de Propuestas", Informe preparado para el Informe de Desarrollo Humano 2003. PNUD, Guatemala.
- Velásquez Nimatuj (2004) "Traje, folclorización y racismo en la Guatemala postconflicto", en *Racismo en Guatemala. De los políticamente correcto a palucha antirracista*. Meicke Heckt y Gustavo Palma, editores. AVANCSO, Guatemala.
- Wieviorka, Michel. (1992) *El espacio del racismo*. Ediciones Paidós: Barcelona-Buenos Aires-México.
- Wieviorka, Michel (2004). "The Making of differences", *International Sociology*, vol. 19 (3): 281-297. ISA-Sage, London.